



3330

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 924
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/JMRS. 102308

2866

N° 1783 /
SECC. 1a

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES, 21 FEB 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades de servicio; Decreto Secc. 1a N° 1.005 del 13 de Febrero de 2020; Memo Decom N° 307 del 18 de Febrero de 2020, y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DEL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1019 de fecha 19 de Febrero de 2019.

DECRETO

1.- DEJASE ESTABLECIDO, Decreto Secc. 1a N° 1.005 del 13 de Febrero de 2020, que designó en Comisión de Servicio a la localidad de Cartagena, a los funcionarios que se indican, por los días 18 y 19 de Febrero de 2020, la que no se llevó a cabo, por los motivos informados por el Director de Desarrollo Comunitario en Memo Decom N° 307 del 18 de Febrero de 2020.

Nombre	Rut	Grado	Calidad Jurídicas
Cristian Norambuena Castro	██████████	5°	Planta
Carolina Pérez Díaz	██████████	10°	Contrata
Paola Zúñiga Quijada	██████████	5°	Planta
Daniel Campos Quilodran	██████████	14°	Planta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
Depto. de Recursos Humanos
Dirección de Control
Decom
Oficina de Partes
Finanzas
Sueldos

da

